



Quito, 6 de noviembre de 2018

Resolución REMSAA XXXVII/532

**APROBACIÓN DE INFORMES
ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPÓLITO UNANUE**

Las Ministras y Ministros de Salud de los países miembros;

Considerando:


- De conformidad con lo señalado en el artículo 34 inciso f) del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue; y,
- Vistos el Informe de Gestión 2017 presentado por la Secretaria Ejecutiva y habiendo recibido el Informe Financiero Auditado año 2017.

Resuelven:

1. Aprobar los Informes de Gestión y Financiero Auditado, año 2017.

CERTIFICAMOS: Que el texto de la Resolución que antecede fue aprobado en la XXXVII Reunión Ordinaria de Ministros de Salud del Área Andina, realizada en Quito, Ecuador, el 6 de noviembre de 2018.


DRA. SILVIA PESSAH ELJAY
MINISTRA DE SALUD DE PERÚ
PRESIDENTE DE LA XXXVII REMSAA


DRA. NILA HEREDIA MIRANDA
SECRETARIA EJECUTIVA
ORGANISMO ANDINO DE SALUD
CONVENIO HIPÓLITO UNANUE